GUÍA PRÁCTICA PARA EL TURISTA ARGENTINO EN BRASIL

ENERO 2018



D.N.I

PASAPORTE

D.N.I VIGENTE y EN BUEN ESTADO PARA INGRESAR A
BRASIL PODES
USAR

PASAPORTE

ARGENTINO

VIGENTE Y EN BUEN

ESTADO.

Más información en: http://www.migracion es.gov.ar/site_docs/ Conservá la tarjeta migratoria que te entregarán las autoridades del Brasil al ingresar.



MENOR VIAJA CON UN SOLO PADRE

DEMOSTRAR LA RELACIÓN PARENTAL Y ACOMPAÑAR AUTORIZACIÓN DEL PADRE AUSENTE

Más info en http://www.migraci ones.gov.ar/site_do cs/indexDoc.php? arg_menores

MENOR VIAJA CON LOS DOS PADRES

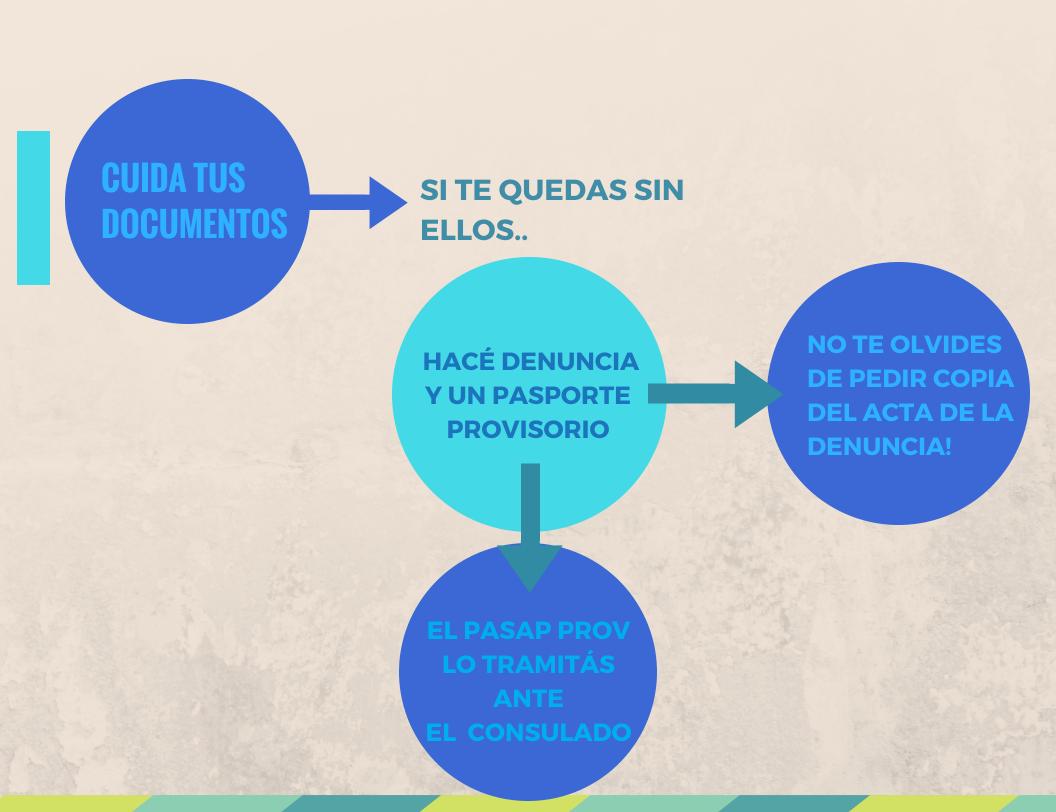
BASTARÁ CON QUE ACREDITEN EL VÍNCULO., puede ser con:

- ✓ Libreta Civil de Familia
- ✓ Partida de Nacimiento o
- ✓ Certificado de Nacimiento o
- ✓ DNI del menor, en donde consten los datos filiatorios de los padres.

SI EL MENOR VIAJA SOLO?

DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN FIRMADA POR AMBOS PADRES

Acompañada de algún documento que acredite el vínculo



ANOTÁ DATOS CONSULADOS

LOS ENCONTRÁS EN http://www.cancilleria.gob. ar/representaciones/repre/28

PREPARATE
ANTES DE
VIAJAR

TENÉ A MANO LOS DATOS DE CONTACTO DE FAMILIARES O AMIGOS. SI VAS A USAR TARJETAS

Consultá con TU
BANCO los
requisitos para
la EXTRACCIÓN
DINERO DESDE EL
EXTERIOR

DALE AVISO DE TU VIAJE.



EN CASO DE TENER ALGÚN INCONVENIENTE

La Policía Civil brasileña cuenta con DELEGACIONES ESPECIALES de APOYO AL TURISMO.

Luego contacta al CONSULADO ARGENTINO que corresponda a la jurisdicción en la que se encuentra.



CASOS DE GRAVEDAD: HOSP. PUBLICO

CASOS DE POCA COMPLEJIDAD: PUESTOS DE SALUD:

Antes de iniciar el viaje, es RECOMENDABLE contratar un SEGURO DE ASISTENCIA integral al viajero,



En principio, Brasil NO EXIGE a los ciudadanos argentinos para ingresar la vacuna de fiebre amarilla.

Pero SÍ la "recomienda" para determinados Estados.

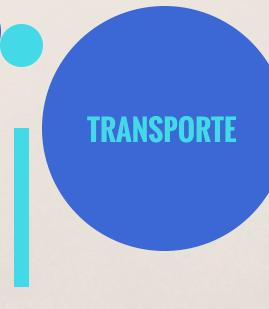
Chequeá aquí:

https://sistemas.mre.gov.br/kit web/datafiles/CgBuenosAires/ es-

es/file/Febre%20amarela%20p df.pdf

Siempre es bueno chequear TODAS las exigencias de vacunación por Estado y por Aerolínea SI VIAJAS EN AVIÓN.





 Llevá DOCUMENTACIÓN personal (licencia de conducir vigente) y del vehículo en regla

•Realizá las VERIFICACIONES TÉCNICAS necesarias con anticipación



Deberás TENER además AUTORIZACIÓN para conducir el vehículo por territorio brasileño

0

CÉDULA AZUL emitida por el Registro Seccional de la radicación del automotor correspondiente.



MULTAS

Podés consultar las multas de tus autos en:

https://www.prf.gov.br/nada_consta/index.jsf

Chequeá la ley de tránisto aplicable a Mercosur: http://www.cartillaciudad ania.mercosur.int/upload s/RES_008_1992_ES_Regl a_Transito%20Vial.pdf

VELOCIDAD

Respetá las velocidades máximas.

En las rutas del Brasil, las velocidades máximas permitidas suelen ser MENORES a las de nuestro país y varían en cada Estado.



Los peajes se abonan en REALES en EFECTIVO. Los puestos de peaje no aceptan otras monedas, NI tarjetas de crédito.

PLAZO DE PERMANENCIA EN BRASIL

Respetá el plazo de permanencia autorizado.

El incumplimiento de la normativa migratoria podría derivar en sanciones impuestas por el país receptor. 90 DÍAS

Si solo venís por turismo el plazo de permanencia autorizado es de 90 días

RESPETA LAS LEYES

DISFRUTA TU ESTADÍA



En Brasil, coexisten instalaciones de 110 y 220 V, 60hz.

Prestá atención al conectar a la red eléctrica tus dispositivos.

Los enchufes son diferentes por lo que se recomienda viajar con adaptadores.

EL ENCARGADO EN BRASIL: PROCON

En caso de consultas, reclamos o denuncias como consumidor podrás concurrir a alguna de las Oficinas de Defensa del Consumidor (PROCON) disponibles.



OFICINAS de Defensa del Consumidor en Brasil en :

http://www.portaldocons umidor.gov.br/procon.asp ?acao=buscar La Oficinas PROCON de Brasil realizarán gestiones orientadas a resolver su situación, en la medida de lo posible.

Al regresar a la Argentina, podrás consultar el resultado de tu solicitud a través de la Oficina de Defensa del Consumidor nacional o de tu localidad.

Consultá más información en: https://www.argentina. gob.ar/produccionconsumidor



PARA MÁS INFO CONSULTANOS A NUESTROS TELEF EN HORARIO DE OF. O AL MAIL.

LLAMÁ A LA GUARDIA EN CASOS DE EMERGENCIA

FOZ DE IGUAZÚ

Teléfono: 00 55 (45) 3523

4166 / 3574 2969

Celular de Guardia: 00

55 (45) 9113 8167

Mail:

cfdig@mrecic.gov.ar



CONSULTÁ SUS COMPETENCIAS EN ESTE LINK: SAN PABLO

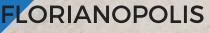
Teléfono: (55-11) 38979530 /

38979522

Celular de Guardia: (55-11)

996041561

Mail: cpabl@mrecic.gov.ar



Teléfono: 00 55 48

30243035 / 6

Celular de Guardia:

005548988084171

Mail:

cflor@mrecic.gov.ar



http://docdro.id/iFNKRkR O ESCRIBINOS A ebras@mrecic.gov.ar **URUGUAYANA**

Teléfono: 00 55 (55) 3412

4605 / 3412 1925

Celular de Guardia:

+5555999761025

Mail: curug@mrecic.gov.ar

PORTO ALEGRE

Teléfono: 00 55 (51) 3321

1360

Celular de Guardia: 00

55 (51) 99959 0061

Mail:

caleg@mrecic.gov.ar





CURITIBA

Teléfono: (55-41) 3222

0799

Celular de Guardia: (55-

41) 99982 5408

Mail:

ccuri@mrecic.gov.ar

RÍO DE JANEIRO

Teléfono: 00 55 (21)

2553-1646 / 3850 - 8150

Celular de Guardia: 00

55 (21) 99987 - 4875

Mail:

crioj@mrecic.gov.ar

RECIFE

Teléfono: 00 55 (81) 3131

9001 Y 9019

Celular de Guardia: 00

55 (81) 99607 6245

Mail:

creci@mrecic.gov.ar

SALVADOR BAHÍA

Teléfono: 00 55 (71)

32414863

Celular de Guardia: 00

55 (71) 99965-6146

Mail:

csbah@mrecic.gov.ar



BRASILIA

EMBAJADA en Brasilia

Teléfono: 00 55 61 3212

7600

Celular de Guardia:

005561981659280

Mail:

ebras@mrecic.gov.ar

BELO HORIZONTE

Teléfono: 00 55 (31)

30475490/91/92

Celular de Guardia: 00

55 (31) 992500101

cbelo@mrecic.gov.ar

Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancillería Argentina Dirección de Argentinos en el Exterior



Teléfono: #54-11-4819-

7000

Internos: 8495, 8279,

8171, 7896, 7887, 7885,

3376, 3369, 3173, 3172,

3156.

Esmeralda 1212, Piso 8, Oficina 807. argentinos@cancilleria. gov.ar Teléfonos 011-4322-9997; 011-4819-8169; 011-15-4411-3057.

También podes
Ilamar directamente
al consulado
argentino que
corresponda al lugar
donde se encuentre
el ciudadano que
necesita asistencia

GUARDIA CANCILLERÍA
Por emergencias que
afecten a ciud.
argentinos en el
exterior (accidentados,
detenidos, fallecidos,
etc.)

Se atiende fuera del horario de oficina por las noches y los fines de semana.











SEGUÍ LAS REDES SOCIALES DE LA EMBAJADA



INSTAGRAM (EMBAARGENBRASIL



FACEBOOK (@EMBARGBRASIL)



TWITTER (@ARGENTINAENBRAS)

BRASILIA
Embajada en Brasilia
Teléfono: 00 55 61 3212 7600
Celular de Guardia:
005561981659280